

182704

182704



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 45</u>
SUBCLASE <u>F</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON MARTIN MENDEZ CANDAL

RESIDENCIA: LA CORUÑA - Maestro Vales Villamarin,

nº.27 - sotano

ENUNCIADO: "TIENDA DE CAMPAÑA PLEGABLE"

fb.

Prioridad: Patente

n.º

del

182704



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

20

25

30

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

82704



1 La invención tiene que ver con tiendas de campaña
y, mas particularmente, se refiere a una tienda de campaña
plegable, que ha sido especialmente concebida para ser ins-
talada y transportada sobre el techo de automóviles de tu-
5 rismo.

Uno de los principales inconvenientes que presen-
tan las tiendas de campaña convencionales, y que el invento
pretende solucionar es lo laborioso que resulta el armado,
en el que hay que proceder primeramente a la construcción
10 de la armadura o estructura de sostén, utilizando elementos
independientes, para después desplegar la lona, cubrir con
la misma la estructura de sostén y clavar todo el conjunto
al terreno. Análogos problemas se dan durante el desarmado,
donde hay que realizar idénticas operaciones, pero en orden
15 inverso.

Como mas adelante se verá la tienda de campaña ple-
gable que se propone elimina todas estas desventajas, al ve-
nir constituida por una serie de elementos que siempre es-
tán relacionados entre sí y para cuyo paso dela posición de
20 transporte a la posición de utilización, solo es necesario
realizar una operación de desplegado que afecta simultanea-
mente a los elementos que componen la estructura de sostén y
a la lona que cubre a estos.

Fundamentalmente la tienda se encuentra constituida
25 por dos bastidores principales, sustancialmente planos y de
forma rectangular en planta, cuyos bastidores poseen las mis-
mas dimensiones, se encuentra cubierto cada uno por una plan-
cha que hace las veces de suelo, y se articulan entre sí a
través de un bastidor intermedio, mas estrecho que ellos y
30 de su misma longitud, cuyo bastidor determina que en el des-

182704



1 plegado queden los dos principales situados a un distinto nivel y que en el plegado, donde adoptan una posición opuesta, quede entre ellos una separación suficiente para albergar las colchonetas de dormir.

5 Uno de los bastidores básicos, o bastidores principales, cuenta con medios de sujeción y apoyo sobre el techo del vehículo que transporte el conjunto. El otro va dotado por su lado externo de unos soportes articulados de longitud variable, que pueden hacerse llegar hasta el terreno y
10 que se constituyen en el medio de sustentación de este segundo bastidor en situación de uso.

15 Por otro lado, sobre el bastidor intermedio de conexión entre los dos principales y sobre el bastidor principal ultimamente mencionado(aquel que comporta soportes extensibles para apoyo sobre el terreno) existen articuladas tres varillas plegadas en forma de U, que pueden abrirse como un abanico y que se constituyen en el medio de sustentación de la lona, a la que abren y tensan a través de su propia separación llevada a cabo durante el desplegado.

20 Para que se comprendan mas facilmente las características de la tienda que se propone, se acompaña con la presente memoria un juego de dibujos en donde se ha representado lo que sigue:

25 La figura 1ª representa una vista en perspectiva de un vehículo que lleva instalada sobre el techo una tienda tal y como la que que el invento propone en situación de transporte.

30 La figura 2ª representa una vista en perspectiva del mismo conjunto, ilustrando el comienzo de la operación de desplegado de la tienda.

182704



1

La figura 3ª representa una vista en perspectiva de la tienda, ya montada, sobre el vehículo que previamente la transportó.

5

La figura 4ª representa una vista en perspectiva de la tienda a medio desplegar y sin la lona de cubrición.

La figura 5ª representa una vista en alzado lateral de la tienda desplegada, sin la lona,

La figura 6ª representa una vista en alzado frontal de la tienda desplegada, sin la lona.

10

La figura 7ª representa una vista en planta superior de la tienda desplegada sin la lona.

La figura 8ª representa una vista en alzado lateral de la tienda plegada sin la lona.

15

La figura 9ª representa en detalle, y a través de una vista en planta inferior, una vista en alzado lateral y una vista en alzado frontal, una de las patas de sustentación y afianzamiento de la tienda sobre el techo del vehículo, ilustrando el modo en el que ésta queda unida al bastidor principal inferior.

20

La figura 10ª representa una vista en alzado lateral de una pata igual que la anterior pero telescópicamente extensible.

25

La figura 11ª representa un detalle de la articulación entre el bastidor de conexión y el segundo bastidor principal o básico.

30

La figura 12ª representa en perspectiva y con detalle ciertos medios de sujeción que incorpora el bastidor principal inferior para transporta una escala que facilite el acceso al interior de la tienda.

Como verdaderamente se ha explicado ya y puede com-

182704



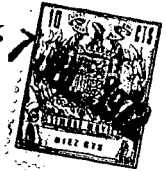
1. probarse ya por los dibujos comentados, la tienda (veanse
en particular las figuras 4 a 8 y mas especialmente la 5 y
la 8) se caracteriza porque su armazón estructural está com-
5 puesto mediante la asociación de dos bastidores tubulares 1
y 3, ambos de forma rectangular en planta, sustancialmente
planos, y de las mismas dimensiones, que se relacionan en-
tre sí a través de un bastidor de conexión 2, también tubu-
lar, que está soldado perpendicularmente sobre uno de los
lados mayores del bastidor 1, con respecto al cual es sensi-
10 blemente mas estrecho, aunque posee su misma longitud, y que
lleva articulado a su lado mayor el otro bastidor principal
3. Como en los dibujos se puede comprobar, los bastidores tu-
bularés básicos 1 y 3 aparecen cubiertos cada uno por una
plancha 18 y 20, que hace las veces de suelo y que se afian-
za a los travesaños, 17 y 19, respectivamente, que tales bas-
15 tidores comprnden.

De los dos bastidores principales o básicos 1 y 3,
que brevemente se han descrito, uno de ellos 1, incorpora
patas 11 de sujeción y apoyo sobre el techo del vehículo don-
20 de la tienda se instale, en tanto que el otro 3 lleva arti-
culados a su lado externo una pareja de soportes 7 que que-
dan situados adyacentemente a los extremos de dicho lado y
espaciados entre sí para dar lugar a la formación de una -
abertura central (vease la figura 6^a).

25 Las patas de las que va dotado el bastidor 1 (vea-
se especialmente la figura 9^a) se constituye mediante la
asociación de dos tubos que forman entre sí un ángulo algo
mayor de 90 grados, de cuyos tubos uno cuenta por su extre-
mo libre con medios convencionales 12 para la sujeción sobre
30 el techo del vehículo, en tanto que el otro lleva soldados a

182704

- 7 -



1 sus dos laterales, en un punto medio de suspensión, sendas
plaquitas 16 capaces de concebir un alojamiento central don-
de quede alojado uno de los travesaños 17 del bastidor.
Este ultimo tubo, una vez colocado, se asegura al travesaño
5 a través de tornillos que le atraviesan por ranuras colisas
que posibilitan una variedad de posicionamientos estables,
destinados a adecuar la separación entre cada pareja de pa-
tas a la anchura del techo del vehículo donde la tienda vaya
a ser instalada.

10 Como se puede comprobar a través de las figuras 4ª
y 6ª, y mediante la comparación de las figuras 9ª y 10ª, la
invención prevé que el bastidor principal 1 cuente con tres
parejas de patas, de las que las dos extremas sean inexten-
sibles en el sentido de la altura, en tanto que las centra-
15 les (figura 10ª) posean la capacidad de alargarse o achicarse,
para adecuarla también al techo de cada vehículo.

Por cuanto respecta a los soportes 7 del otro bas-
tidor principal 3, en cualquiera de las figuras 4ª, 5ª, 6ª y
8ª puede comprobarse que se constituyen cada uno mediante
20 una pareja de marcos 8 y 9, en forma de U, que están obteni-
dos en tubo de diferente sección y que se acoplan telescópi-
camente entre sí, por penetración de las ramas libre de uno
en las ramas libres del otro, con la posibilidad de adoptar
diversas situaciones de penetración relativa, merced a la
25 colaboración de pasadores 10 previstos en uno de ellos 11
y orificios establecidos en el otro.

30 Completan la estructura tres varillas 4, 5 y 6, ple-
gadas cada una según una U que posee una longitud de ramas
libres igual a la anchura de los bastidores básicos 1 y 3
y una longitud de tramo central equivalente a la longitud de

BAD ORIGINAL



27 JUL 1972

182704

1 tales bastidores.

5 Como se observa en cualquiera de las figuras 4^a,
5^a, 6^a y 8^a, tales varillas van articuladas por los extremos
de sus ramas libres sobre el bastidor de conexión 2, en las
proximidades de su articulación con el bastidor principal 3,
y sobre dicho bastidor principal 3. Concretamente hay dos
varillas 4 y 5 que van sobre el bastidor de conexión 2 y
una varilla que va articulada sobre el bastidor principal 3.

10 En adición, la invención preve que por debajo del
bastidor principal 1, y sujeta en unos soportes constituidos
por pequeños angulares 14 (vease la fig.12) pueda transpor-
tarse una escala 13, que se afiance en situación inamovible
a través de tornillos 15 establecidos en los soportes 14.

15 El funcionamiento de la tie da, sumamente simple
y que se desprende de la contemplación de los dibujos comen-
tados, se realiza de la siguiente manera:

Originalmente, cuando la tienda está ocupando la
situación de transporte que se representa en la fig.1, el
bastidor queda plegado según la fig.8.

20 Para llevar a cabo el desplegado basta con trac-
cionar primero en una cierta medida de los tubos 9 que for-
man parte de los soportes 7 del bastidor 3, para, de ese mo-
do y como se indica en la fig.8^a, obtener un brazo de palan-
ca suficiente para hacer girar al bastidor 3 en torno a sus
25 articulaciones sobre el bastidor de conexión 2 (vease la fig.
11).

30 Cuando el bastidor principal 3 se abre tracciona
de la lona a el unida, que a su vez arrastra tras de sí a
la varilla 6. Esta varilla, a través de la lona, arrastra a
la varilla 5, que por su parte arrastra a la 4 y hace que es-

BAD ORIGINAL

182704



7 JUL 1972

1

ta se separe del bastidor 1 en la suficiente medida para que la lona quede tensada en su totalidad.

5

La situación del bastidor 3 en posición horizontal se obtiene con la colaboración de los soportes 7, cuya longitud, como ya se ha explicado, puede adecuarse a la altura del vehículo sobre el que la tienda se halle instalado y las necesidades que dicte el terreno sobre el que se vaya a acampar.

10

No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción, para que cualquier persona experta en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar y cuales son las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

15

Por todo ello y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

20

25

30

17:07:74

182704



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

17.5.74

182704



1
5
10
15
20
25
30

1ª.- TIENDA DE CAMPAÑA PLEGABLE, que estando especialmente concebida para ser instalada y transportada sobre el techo de automóviles de turismo, se caracteriza esencialmente porque su armazón estructural se constituye mediante dos bastidores tubulares básicos de forma rectangular en planta, dotados de travesaños y sustancialmente planos, cuyos bastidores aparecen recubiertos cada uno por una placa que hace las veces de suelo y se encuentran relacionados a través de otro bastidor tubular, de su misma longitud pero de menor anchura, que está solidarizado por uno de sus lados mayores sobre un borde de uno de ellos, de manera que forme con respecto a él un ángulo de 90º y que queda articulado por el lado contrario a uno de los lados mayores de otro, con la particularidad de que el primer bastidor básico comprende medios de sujeción y apoyo sobre el techo del automóvil, además de medios de sustentación en situación de transporte para una escalera, mientras que el segundo bastidor básico comprende articulados a su lado mayor libre, adyacentemente a sus extremos, una pareja de soportes espaciados entre sí y telescopicamente extensibles y el bastidor intermedio de conexión lleva articulados sobre sus dos lados menores y cerca de la articulación con el segundo bastidor básico los extremos de una pareja de varillas plegadas según U de longitud de ramas equivalente a la anchura de los bastidores básicos y longitud de tramo central equivalente a la longitud de éstos últimos, las cuales, en conjunción con otra análoga articulada al segundo bastidor básico, proximalmente al bastidor de conexión, componen el sostén de la lona en situación de desplegado.

2ª.- TIENDA DE CAMPAÑA PLEGABLE, según 1, caracterizada porque los soportes extensibles articulados al lado

182704



1

libre del segundo bastidor básico, se constituyencada uno mediante una pareja de marcos en forma de U, que están obtenidos en tubo de diferente sección y que se acoplan telescópicamente entre sí, por penetración de las ramas libres de uno en las ramas libres del otro, con la posibilidad de adoptar diversas situaciones de penetración relativa merced a la colaboración de pasadores, previstos en uno de ellos y orificios, establecidos en el otro.

5

10

15

20

25

3a.- TIENDA DE CAMPAÑA PLEGABLE, según 1, caracterizado porque los medios de apoyo del primer bastidor básico sobre el techo del vehículo se constituyen mediante tres parejas de patas, cada una de las cuales aparece formada por dos ramas que forman entre sí un ángulo ligeramente mayor de 90º, con la particularidad de que una de dichas ramas incorpora por su extremo los medios de sujeción sobre el techo y en el caso de la pareja central de patas es telescópica, mientras que la otra comprende soldadas sobre un punto medio de su extensión, y a cada uno de sus lados, una pareja de placas laminares, provistas para abrazar en el montaje un travesaño del bastidor, sobre el que se asegura posteriormente a través de tornillos que atraviesan a la rama en cuestión por ranuras colisas.

4a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: TIENDA DE CAMPAÑA PLEGABLE.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de doce páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

30

Madrid, 27 Julio 1972
BERNARDO UNGRIA

P. D.
Beo

1187

27

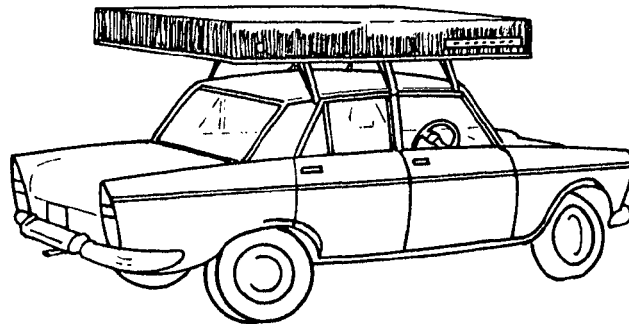


FIG-1

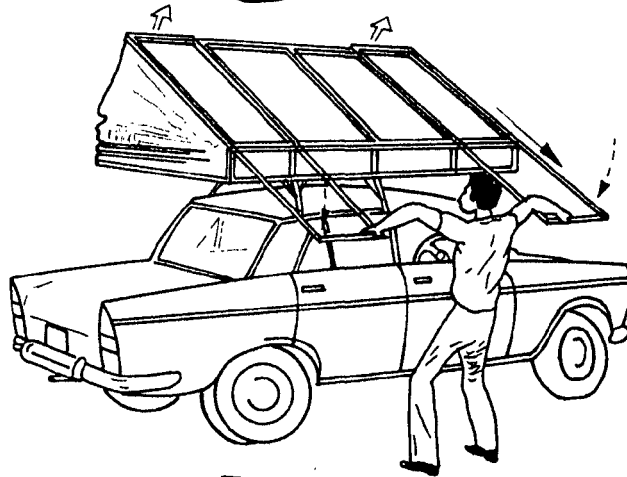


FIG-2

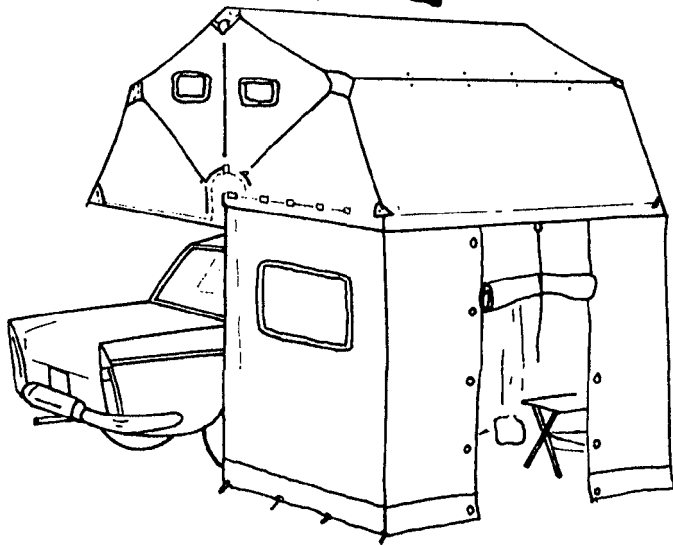


FIG-3

ESCALA VARIABLE

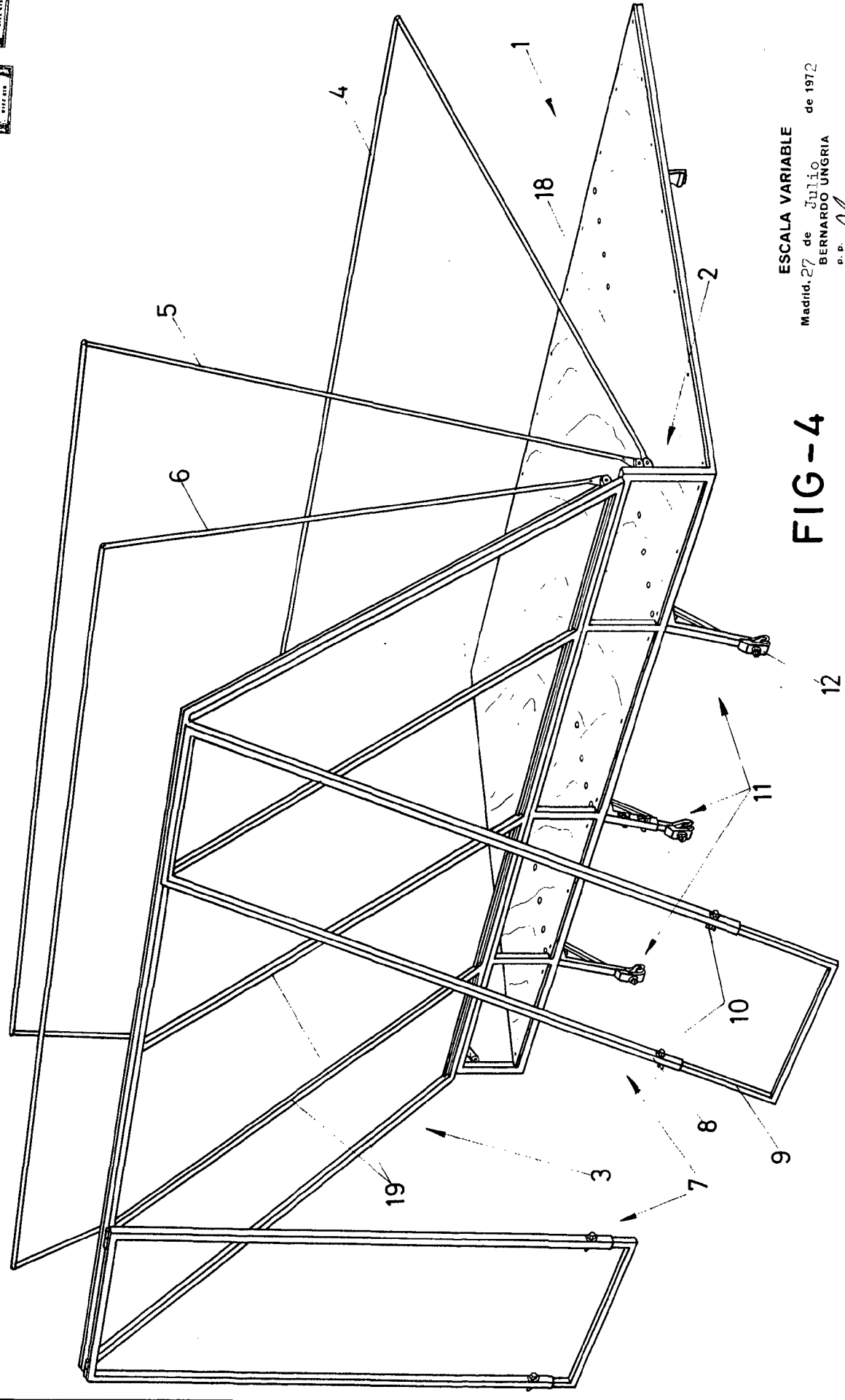
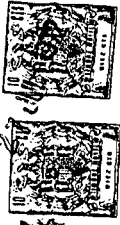
Madrid, 27 de julio de 197 2

BERNARDO UNGRIA

P. P.

182704

182704



ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de Julio de 1972

BERNARDO UNGRIA P. P.



FIG-4

182704

182704

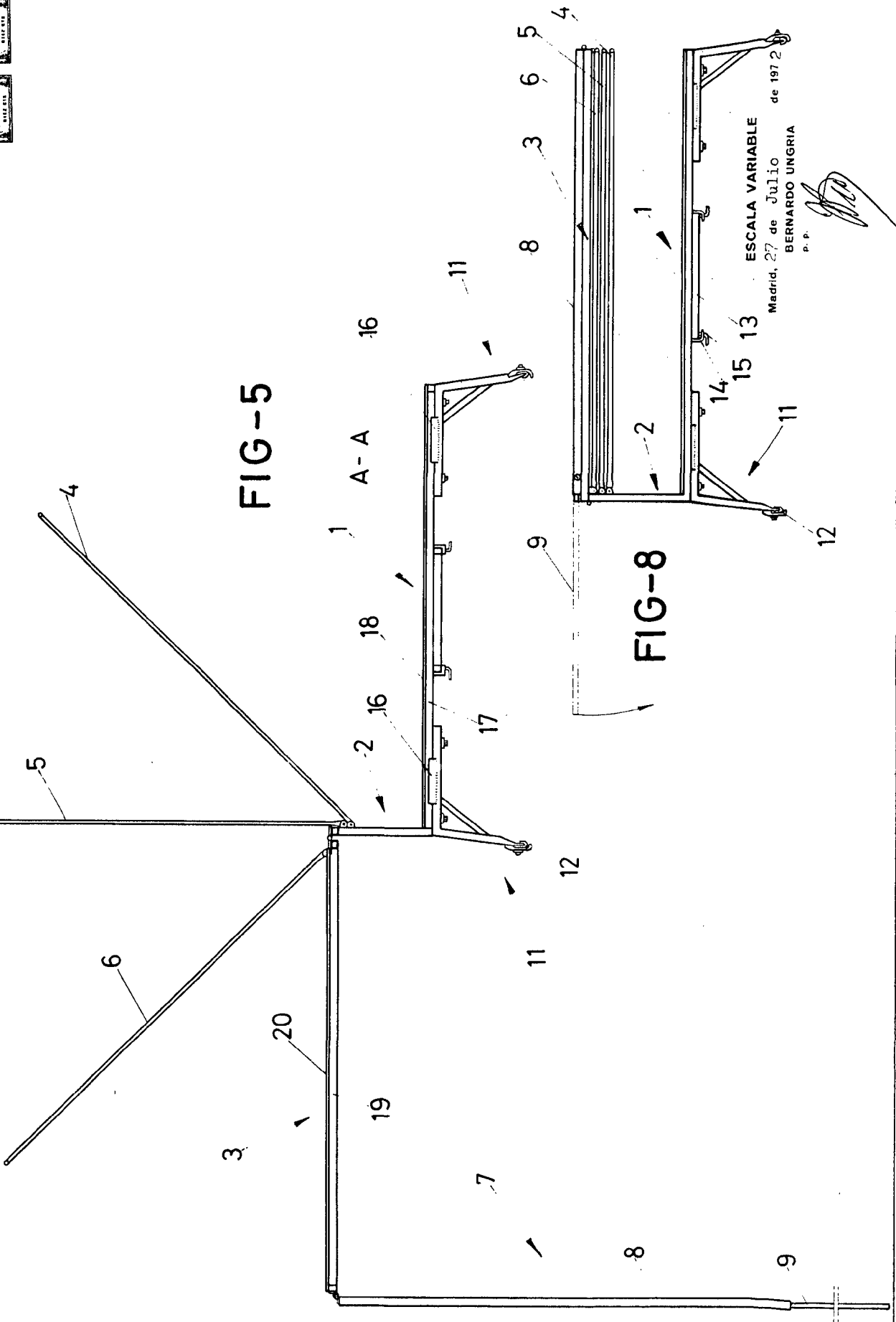


FIG-5

FIG-8

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 27 de Julio de 1972
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

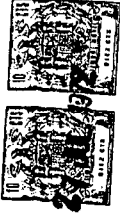


FIG-6

ESCALA VARIABLE
 de BERNARDO UNGRIA
 Madrid, 27 de Julio de 1972
 P.P.

D. MARTIN MENDEZ CANDAL

7 HOJAS/5

182704

3

2 5

13

492704

1

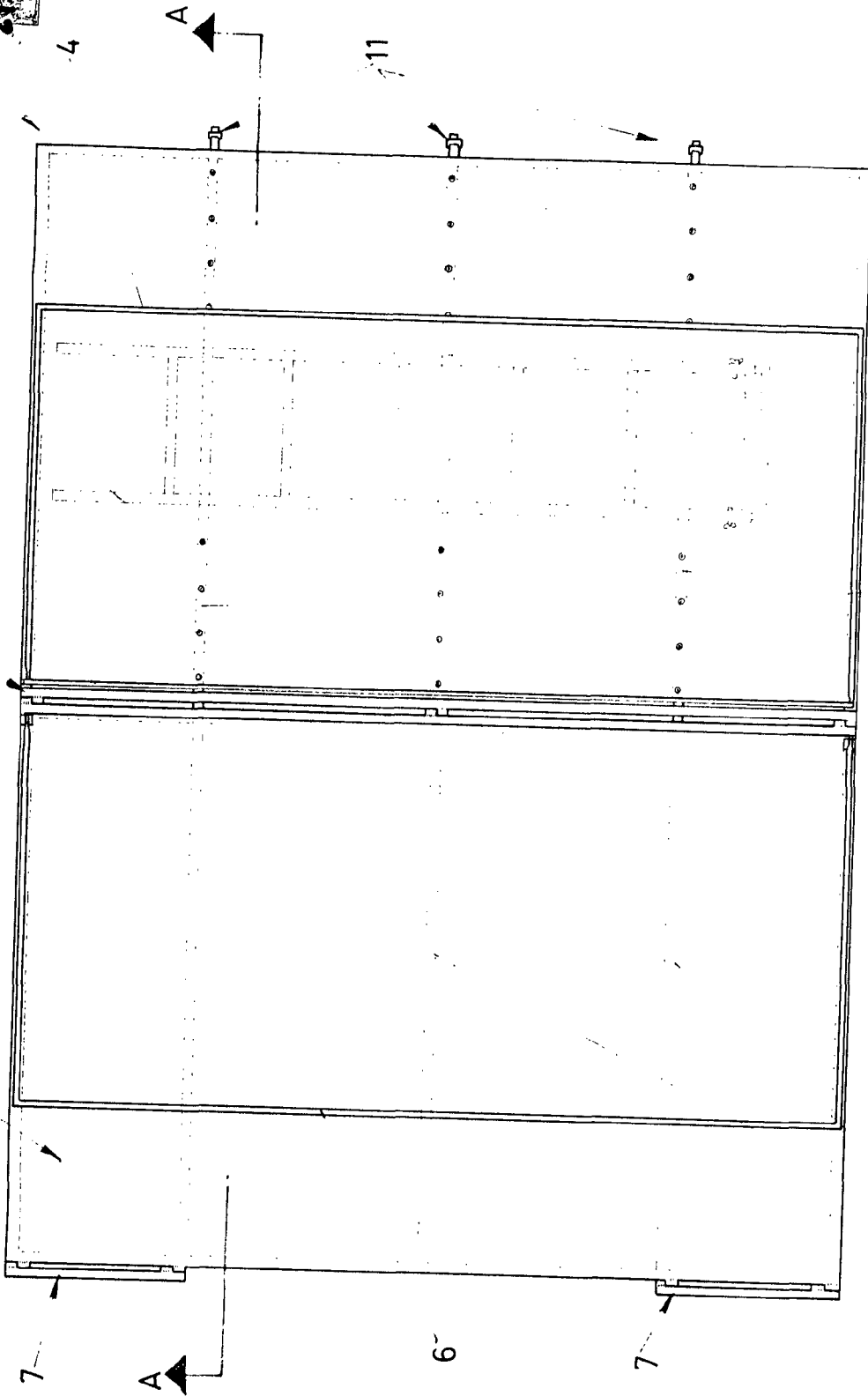
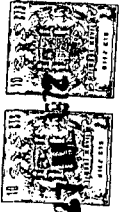


FIG-7

19

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 27 de Julio de 1972
 BERNARDO UNGRIA
 P.P.

10.704

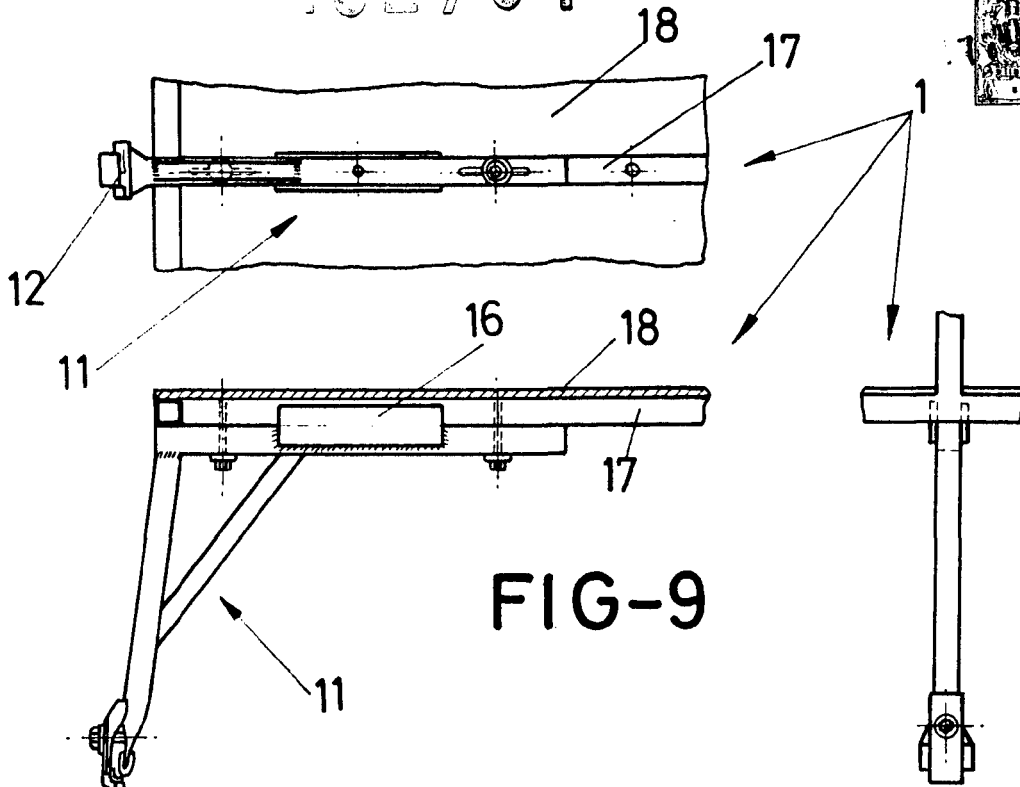


FIG-9

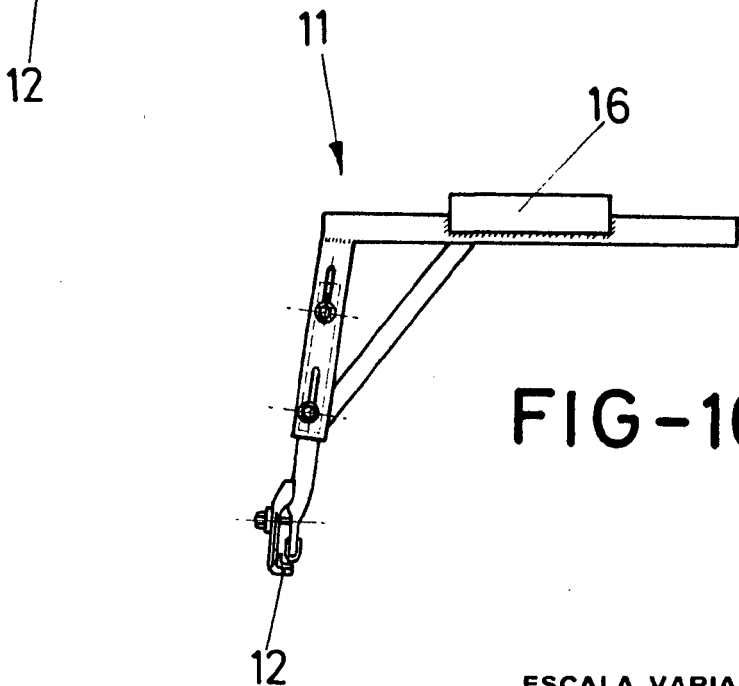


FIG-10

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de Julio de 197 2

BERNARDO UNGRIA

P. P.

7/04

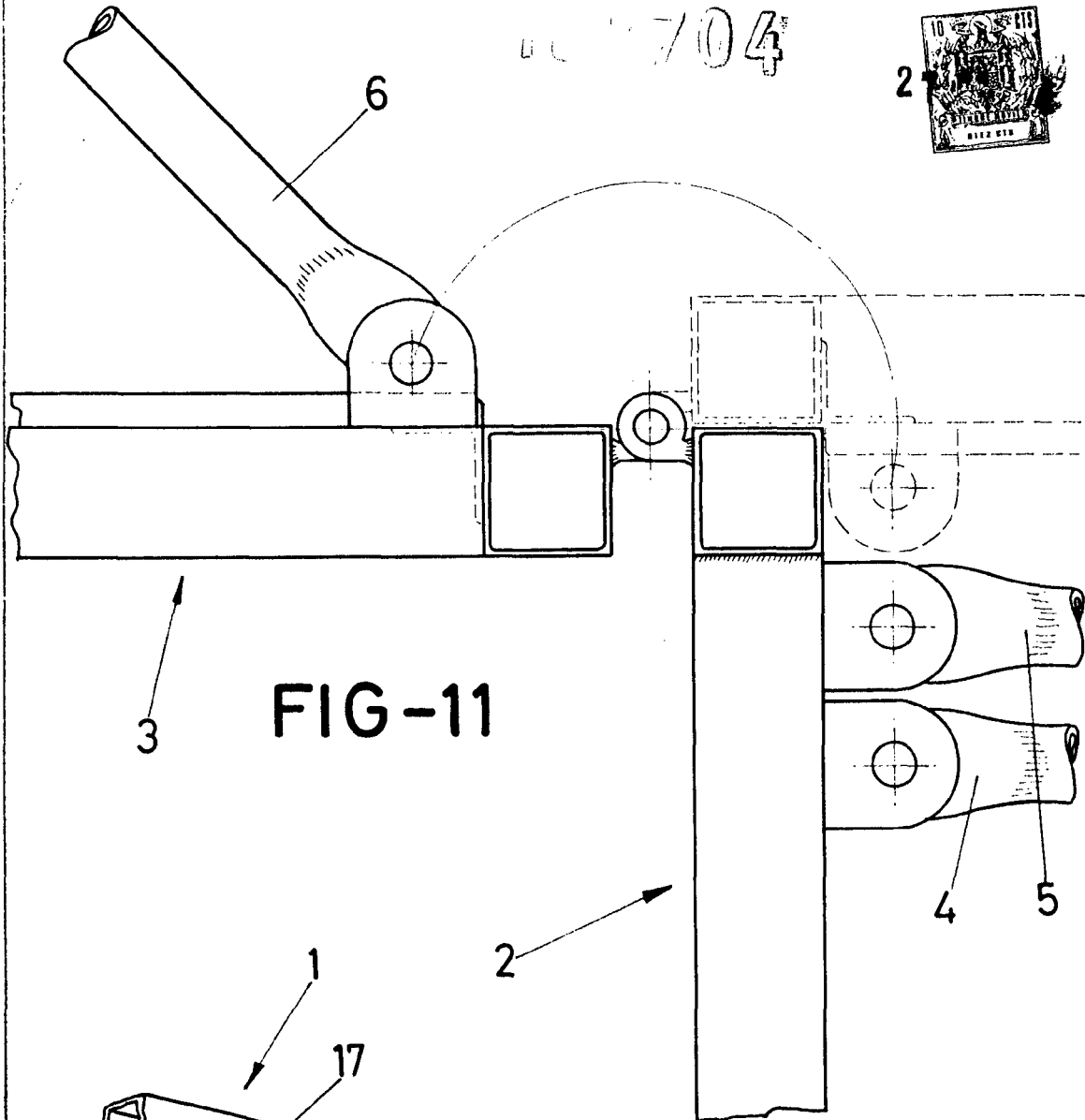


FIG-11

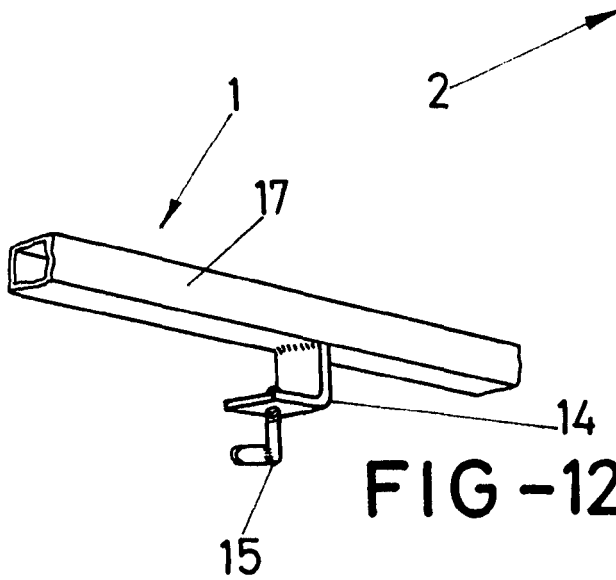


FIG-12

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de Julio

de 197 2

BERNARDO UNGRIA

p. p.